

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-29</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>01/02/2021</b>

Quibdó, 01 de enero de 2024

S557955

Señor

**OSCAR SANTIAGO SILVA ARIZA**

Representante Legal

**SEPECOL LTDA.**

Dirección: Cl 74D No. 70F-22

Teléfono: 4372555 – 2360823 - 2360823

Bogotá - Cundinamarca.

**Asunto:** Comunicación de aceptación contrato COQ 12 – 2024  
Correspondiente a la renovación Nro. 01 del contrato 063 de 2023  
Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MÓVIL,  
CON PERSONAL UNIFORMADO, CON ARMAS Y EQUIPOS DE  
COMUNICACIONES

Le informamos que Aguas Nacionales EPM, mediante la autorización se ha aceptado la renovación Nro. 01 del contrato 063 de 2023, con el fin de que se continúe con la ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, CON PERSONAL UNIFORMADO, CON ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES.

Los datos de la renovación son:

**En esta renovación fueron incluidas las siguientes modificaciones:**

**Valor de la renovación:**

El contrato tendrá un valor estimado de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NUEVE PESOS (\$571.291.009)** más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Valor unitario Mes
1	(2) SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE	\$ 12,961,740

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-29</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>01/02/2021</b>

	UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN LA PLANTA LA LOMA.	
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN EL TANQUE ZONA MINERA - SIN ARMA	\$ 12,726,072
3	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN TANQUE ZONA NORTE -SIN ARMA	\$ 12,726,072
4	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN CIUADADELA MIA - SIN ARMA	\$ 12,726,072
5	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN LA PLANTA LA PLAYITA.	\$ 12,961,740
6	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN BOCATOMA	\$ 7,157,991
7	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS DE LUNES A VIERNES, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA, DESDE LAS 6:00 A.M - 18:00 P.M - OFICINA COMERCIAL	\$ 3,869,166
8	SERVICIO DE VIGILANCIA 6 HORAS DIURNAS, ULTIMO SABADO DE CADA MES, DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ARMA, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA, DESDE LAS 8:00 A.M -2:00 PM - OFICINA COMERCIAL.	\$ 96,729

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-29</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>01/02/2021</b>

9	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES DE LUNES A DOMINGO, INCLUIDO FESTIVOS; DEBIDAMENTE UNIFORMADO, DOTADO CON MEDIO DE COMUNICACIÓN, INCLUYE POLIZA DE SEGURO DE VIDA - EN LA BOMBITA - SIN ARMA	\$ 7,027,846
---	--	--------------

Lo anterior de conformidad con la circular externa 20231300001105 del 30 de diciembre de 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

**Plazo de ejecución de la renovación:** Seis meses, del 01 de enero al 30 de junio de 2024.

**Inicio:** 01 de enero de 2024

**Terminación:** 30 de junio de 2024

**Documentos requeridos para la formalización de la renovación:**

- El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ 2023 - 031

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**Aguas Nacionales EPM**»

«Jinny Moreno»

Jinny.moreno@aguasdelatrato.com

«Barrio Niño Jesús - Loma Cabi»

«Quibdó»

«**Asunto:** Contrato No. 012 de 2024»

Objeto: "RESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, CON PERSONAL UNIFORMADO, CON ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES."

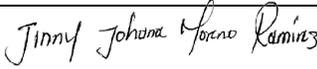
	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	<b>ABS-FOR-29</b>
		<b>VERSION 01</b>
		<b>01/02/2021</b>

Esta renovación quedará formalizada una vez Aguas Nacionales EPM apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2023 – 031 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,

  
**CAROL VIVIAN VERA RODRÍGUEZ**  
 Presidente (e)  
 Aguas Nacionales EPM

Revisó:	Revisión Técnica	Aprobó:
 Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto Jurídico	 Jinny Moreno Profesional Proyecto	 María Rivas Líder Recursos

Aprobó	Vo.Bo. Financiero
 Julia Esther Arias Lloreda Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato	 Nora Gicela Echeverri Eusse Jefe Administrativa